

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 374 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/08/2026 A 31/08/2026	
4. Nombre contratista JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 17658695	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad. Indique el objeto del contrato				8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - A-ETCR RANCHO GRANDE-EL DONCELLO GT-CAQUETA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	SI
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	SI
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	NO APLICA
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	NO APLICA
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	NO APLICA
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	SI

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026		Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>Durante el mes de agosto de 2026, se desarrollaron diversas actividades de acompañamiento dirigidas a la población firmante de paz en modalidad individual en el municipio de El Doncello, departamento del Caquetá. Durante el período reportado se realizaron un total de cincuenta y cinco (55) atenciones individuales a personas en proceso de reincorporación, las cuales fueron desarrolladas de manera presencial en el ETCR Rancho Grande. Las atenciones fueron registradas bajo el código SEG-PRI y contaron con la participación de población firmante de paz en proceso de reincorporación individual y colectiva.</p> <p>En este periodo, además del seguimiento a las acciones programadas, se inicio implementacion de la Acción 3.2.1.1.4.1: "Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización". En el marco de esta acción, se socializó la propuesta de planificar y desarrollar actividades relacionadas con la conmemoración del Día del Firmante y los 10 años de la firma del Acuerdo de Paz, previstas para el mes de noviembre de 2026. Esta iniciativa busca generar espacios de participación, reconocimiento, integración y expresión cultural que contribuyan a fortalecer la convivencia y prevenir situaciones de estigmatización hacia la población firmante del Acuerdo de Paz.</p> <p>De acuerdo a la caracterización detallada por enfoque diferencial y discriminación por género, se establece que, de las 55 personas atendidas, 43 pertenecen al proceso de reincorporación colectiva y 12 a la modalidad individual o dispersa; asimismo, la población comprendió a 30 hombres y 15 mujeres, identificando dentro de estos grupos a dos adultos mayores y tres jóvenes. Respecto a la consolidación estadística y el estado final de las acciones PRI, el plan de trabajo reporta que 160 acciones fueron cumplidas satisfactoriamente, 140 se encuentran con avance y 3 presentan un estado de sin avance justificado debido a que el participante no intervino en la agenda comunitaria, razón por la cual se le priorizó dicha acción. A lo largo de este periodo se realizó seguimiento a los ejes social, productivo y comunitario, Tambien se realizaron los seguimientos al cumplimiento de las acciones PRI correspondientes a los ejes social, productivo y comunitario, verificando los avances y actividades desarrolladas en el marco de la reincorporación.</p> <p>En este proceso se realizó seguimiento a las siguientes acciones:</p> <p>Acción 1.3.5.1.1: orientada a la socialización de temas relacionados con el sistema pensional y a la revisión individual del estado pensional de cada persona firmante del Acuerdo de Paz, en este periodo alcanzó un estado cumplido para 55 personas;</p> <p>Acción 2.1.1.1.4: relacionada con el desarrollo de actividades de educación financiera, adelantadas con el apoyo del Banco Agrario y FINAGRO, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre ahorro, inclusión financiera, servicios bancarios y manejo adecuado de los recursos económicos. En este periodo registró un estado con avance para 55 personas.</p> <p>Acción 3.1.1.1.1.2: orientada al desarrollo y seguimiento de la Agenda Comunitaria de Reincorporación, como herramienta para identificar y abordar las necesidades y prioridades de la comunidad en proceso de reincorporación. En este periodo se dio estado con avance a esta acción a 54 personas, una persona con código 60-07382 le quedo la acción sin avance debido a que el participante no intervino en la agenda comunitaria, y se le priorizó dicha acción. En el marco de la Semana por la Paz, la población firmante del ETCR Rancho Grande se vinculará a la programación del segundo día. Durante esta jornada se desarrollarán diversas actividades diseñadas específicamente para apalancar la Acción 3.2.1.1.4, contribuyendo así de manera directa a la prevención de la estigmatización.</p> <p>En el marco de la Acción 3.2.1.1.4.1, orientada a promover expresiones culturales y prevenir la estigmatización, se socializó la propuesta para conmemorar el Día del Firmante y los 10 años del Acuerdo de Paz en noviembre de 2026. Esta iniciativa se plantea estructurar como una jornada de memoria, reconocimiento, reconciliación y celebración de los nuevos proyectos de vida de la población en proceso de reincorporación.</p> <p>Acción 1.2.2.1.4 orientada a garantizar la vinculación de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad de educación inicial y preescolar de la población en proceso de reincorporación a la oferta educativa disponible. En este periodo se dio estado con avance a esta acción a 26 personas</p> <p>Acción 2.2.1.1.2: orientada al desarrollo de estrategias de formación para el empleo y homologación de saberes, con el fin de complementar, actualizar y fortalecer los conocimientos y capacidades de la población en proceso de reincorporación. En este periodo se dio estado con avance a esta acción a 26 personas</p> <p>Como resultado de las actividades desarrolladas durante el mes de agosto de 2026, se dio estado con avance a esta acción a 55 personas.</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe
374	-	2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026
				<p>2026, se brindo atención a un total de cincuenta y cinco (55) personas, distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Doce (12) personas en proceso de reincorporación individual o dispersa. •Cuarenta y tres (43) personas pertenecientes al ETCR Rancho Grande, en proceso de reincorporación colectiva. <p>Finalmente, durante el período reportado se realizó la atención presencial de una (1) persona vinculada al programa AUTO SAR, registrada bajo el código A067_SOC, dando cumplimiento a las actividades de seguimiento y acompañamiento establecidas en el marco de este programa.</p>
2	<p>Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.</p>		Si	<p>Para el mes de agosto de 2026 no se presentaron personas interesadas en la formulación de planes de trabajo colectivos dentro de la población asignada; por lo tanto, no se construyeron planes de trabajo colectivos durante este periodo. Sin embargo, se aprovechó el espacio para brindar apoyo a la estrategia de sostenibilidad económica de la Cooperativa MMAVECOOP y de la Asociación CREA PAZ COLOMBIA, y se acompañó la Asociación CREA PAZ COLOMBIA en la presentación del plan de trabajo a desarrollar en el proyecto de la línea ambiental conexion paz operado por PNUD.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
374	- 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026
3	<p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p>	Si	<p>Reincorporación económica Durante el periodo reportado, se brindó acompañamiento y seguimiento a las formas asociativas MMAVECOOP y CREA PAZ COLOMBIA, en el desarrollo de diferentes actividades orientadas al fortalecimiento organizativo, productivo y a la sostenibilidad económica de sus iniciativas. Las principales actividades desarrolladas fueron: 1.Cooperativa MMAVECOOP: acompañamiento al desarrollo y cumplimiento del contrato para el mejoramiento de la caseta comunal de la vereda La Granada, municipio de El Doncello, brindando orientación y seguimiento técnico en el manejo de los recursos, organización del plan de trabajo y desarrollo de las actividades de obra. 2.Estrategia de sostenibilidad de la ARN: acompañamiento a la Cooperativa MMAVECOOP en la organización y convocatoria de la reunión de socialización y firma del acta de inicio de la estrategia de sostenibilidad, orientada al fortalecimiento de su proceso organizativo y productivo. 3.Acompañamiento social y productivo: participación y acompañamiento a MMAVECOOP en la reunión de socialización con la Fundación Compaz, iniciativa del expresidente Juan Manuel Santos, orientada a brindar acompañamiento social y productivo a las formas asociativas del ETCR Rancho Grande, con miras al fortalecimiento y sostenibilidad de sus emprendimientos. 4.Asociación CREA PAZ COLOMBIA: acompañamiento en la recopilación y organización de la documentación requerida para subsanar los requisitos pendientes y continuar avanzando en el proceso de la Estrategia de Sostenibilidad Económica de la ARN. 5.Proyecto de línea ambiental – Fondo Multidonante: acompañamiento a la Asociación CREA PAZ COLOMBIA en la organización y estructuración del plan de trabajo requerido para la implementación del proyecto. Este proceso incluyó la planificación de actividades, definición de responsabilidades y organización de las acciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos establecidos.</p> <p>Reincorporación comunitaria En esta línea de trabajo se brindó acompañamiento y orientación a las organizaciones y colectivos de la población en proceso de reincorporación, en el desarrollo de iniciativas comunitarias y en la gestión de acciones orientadas al mejoramiento de espacios educativos y al fortalecimiento de la integración comunitaria. En este marco, se desarrollaron las siguientes actividades: 1.Acompañamiento a la Cooperativa MMAVECOOP en el seguimiento al cronograma de trabajo para la ejecución y entrega de la obra contemplada en la Agenda de Reincorporación Comunitaria, verificando el avance de las actividades y apoyando la organización de las acciones requeridas para su culminación. 2.Acompañamiento y orientación a MMAVECOOP en la elaboración de la cotización y estructuración de una nueva propuesta de intervención para el mejoramiento del aula de la Sede Educativa Rural La Granada – IE La Quichoya, como iniciativa orientada a fortalecer las condiciones de este espacio educativo para la comunidad. 3.Acompañamiento al colectivo de firmantes del ETCR Oscar Mondragón en la preparación y estructuración de la propuesta de actividades para el mes de noviembre, correspondiente a la segunda versión del Día del Firmante y la conmemoración de los 10 años de la firma del Acuerdo de Paz. Este proceso busca promover espacios de encuentro, participación, memoria, integración y reconocimiento de los avances alcanzados durante estos diez años de</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
374	- 2026	Mensual		1/08/2026	A 31/08/2026
				<p>implementación del Acuerdo. Reincorporación política</p> <p>En el marco del acompañamiento a los Planes de Reincorporación Integral (PRI), durante el periodo reportado se realizó el seguimiento y evaluación a dos (2) personas en proceso de reincorporación (PER), identificadas con los códigos 60-11454 y 60-11788, dando cumplimiento a la Acción 4.1.1.1.1. Esta acción está orientada a la asistencia a las sesiones programadas de procesos formativos relacionados con el desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral. En este sentido, se verificó su avance en el Diplomado en Liderazgo Político, articulando directamente esta formación con el impacto esperado: el fortalecimiento de sus herramientas para la participación, la incidencia y el liderazgo efectivo en escenarios comunitarios y territoriales.</p> <p>Esta actividad contribuye al cumplimiento de la Acción 4.2.1.2.1, relacionada con la implementación de un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación, particularmente en lo referente a la participación en espacios para la construcción y fortalecimiento de las instancias de reincorporación en los niveles departamental, municipal y local. De igual manera, se realizó seguimiento a la Acción 4.2.1.1.1.A, orientada a la implementación de escuelas de formación para el fortalecimiento del liderazgo político de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientación sexual e identidad de género diversa y personas con pertenencia étnica, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para la culminación satisfactoria de los procesos formativos.</p> <p>Asimismo, se acompañó el avance de la Acción 4.2.1.1.1, relacionada con el desarrollo de programas de formación dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de incidencia política de las personas y colectivos en proceso de reincorporación.</p> <p>Adicionalmente, a inicios del mes reportado se llevó a cabo la gestión documental y la consolidación de información de las Personas en Proceso de Reincorporación (PER) que participarán en el curso de formación en la ciudad de Florencia. Esta gestión se adelantó en el marco de la Acción 4.2.2.1.1, la cual está orientada a la implementación de la estrategia de asistencia técnica para el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas en el proceso de reincorporación.</p> <p>Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, participación e incidencia de las personas firmantes, promoviendo una mayor participación en los espacios comunitarios y territoriales de reincorporación.</p>	
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Durante el mes de Agosto de 2026 se realizó la revisión y validación de la base de seguimiento a los Instrumentos de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales (ISPPi) remitida por los orientadores, verificando la correspondencia entre la información registrada y el estado actual de los proyectos productivos asignados. Como resultado de esta revisión, se efectuó el seguimiento a las novedades identificadas y, cuando fue requerido, se gestionó la trazabilidad para la actualización de la información, garantizando la consistencia de los registros en el marco de los lineamientos establecidos por la ARN.</p> <p>En desarrollo de las actividades de seguimiento a los proyectos productivos individuales, se acompañó la visita No. 4 al proyecto identificado con el código PRE-PP-38551, correspondiente a un emprendimiento de prestación de servicios agropecuarios enfocado en el mantenimiento de praderas, embellecimiento de zonas verdes y la gestión de ecosistemas naturales y agrícolas. Durante la visita se verificó el adecuado funcionamiento de la unidad productiva, el uso de los activos financiados y el desarrollo de las actividades previstas en el plan de inversión, brindando orientación al beneficiario para fortalecer la organización del emprendimiento y la prestación de los servicios ofertados.</p> <p>De igual manera, se acompañó la visita No. 5 al proyecto productivo</p>		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
374	- 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el registro oportuno, confiable y veraz de la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), durante el mes de agosto de 2026 se realizó la validación, verificación y cargue de las asistencias correspondientes a las diferentes acciones ejecutadas en los ejes de Educación, Económico y Psicosocial, garantizando la consistencia de la información y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la supervisión.</p> <p>En el Eje Educación se validó el registro de la actividad 1.2.1.1.1.1, correspondiente a la participación de 50 personas firmantes de paz en espacios de divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en los diferentes niveles educativos y modelos flexibles. Así mismo, se verificó el cargue de la actividad 1.2.2.1.4.1, relacionada con la asistencia de 26 personas a los espacios de orientación para la vinculación de hijos, hijas y personas dependientes a la oferta de educación inicial y preescolar existente en el territorio.</p> <p>En el Eje Económico se validó el registro de las actividades 2.2.1.1.2.1 y 2.2.1.1.2.2, correspondientes a la participación de 17 personas firmantes de paz en el proceso de formación para el trabajo en la línea productiva de cacao, mediante un curso complementario de 40 horas impartido por el SENA en la línea de Cacao. Como parte del seguimiento al proceso formativo, se gestionó el cierre de las matrículas en el módulo de Formación para el Trabajo (FPT), verificando la culminación satisfactoria del proceso por parte de los participantes y realizando el cargue de los respectivos certificados de formación en el SIRR.</p> <p>De igual manera, se efectuó la validación y verificación del cargue de asistencias correspondientes a los módulos de Formación Académica (FA) y Formación para el Trabajo (FPT), asegurando la correcta trazabilidad de las acciones desarrolladas. Así mismo, se actualizó el módulo de Grupos Familiares con la información correspondiente al certificado de estudio de la hija de una persona firmante de paz fallecida, vinculada al programa AUTO SAR, garantizando la actualización de los registros y el seguimiento de la oferta institucional.</p> <p>Durante el período reportado también se realizaron actividades de control y gestión de la información institucional, entre ellas la revisión de trece (13) asistencias correspondientes a la población en reincorporación individual o dispersa del municipio de El Doncello, la revisión de cuarenta y tres (43) asistencias de la población perteneciente al ETCR Rancho Grande, la creación de registros de asistencia para cincuenta y cinco (55) personas en la plataforma ARPA, el cargue del informe mensual de honorarios correspondiente al mes de junio de 2026 en SharePoint, así como el registro de los formatos de eventos ejecutados durante el período, contribuyendo a mantener la información institucional actualizada, consistente y disponible para el seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en el marco del proceso de reincorporación integral</p>

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div>		<div>2. Informe</div>		<div>3. Periodo del informe</div>	
<div>374 - 2026</div>		<div>Mensual</div>		<div>1/08/2026 A 31/08/2026</div>	
<div>6</div>	<div>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</div>	<div>Si</div>	<div>En el marco del acompañamiento a la implementación de los Planes Individuales de Reincorporación Integral (PRI), durante el mes de agosto de 2026 se desarrollaron las acciones priorizadas para la vigencia, de acuerdo con el Método Operativo IR-M-08, versión 3, la malla de acciones definida en el Plan Anual de Trabajo y los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).</div> <div>Como parte de este proceso, se realizó la revisión y validación de la información registrada en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), verificando que los códigos de asistencia, los soportes documentales y los registros correspondieran a las acciones ejecutadas por cada persona en proceso de reincorporación. Este ejercicio permitió confirmar el avance de las actividades programadas en cada una de las líneas estratégicas y ejes temáticos del proceso de reincorporación, así como el cumplimiento de los compromisos establecidos dentro de cada Plan Individual de Reincorporación Integral.</div> <div>Posteriormente, se llevaron a cabo atenciones individuales con las personas asignadas, espacios que permitieron revisar el estado de avance de las acciones priorizadas y seguimiento y eveluacion para el periodo del mes de junio de la vigencia 2026, identificar las actividades desarrolladas, verificar las evidencias generadas y recopilar la documentación requerida para su incorporación en la carpeta institucional de Evidencias PRI. Durante estas jornadas también se brindó orientación personalizada sobre los criterios de validación, los requisitos establecidos por la entidad y los mecanismos para el adecuado cumplimiento de las acciones contempladas en cada plan, fortaleciendo el seguimiento técnico y el acompañamiento permanente a la población en proceso de reincorporación.</div> <div>El desarrollo de estas actividades se realizó conforme al marco técnico y normativo definido por la ARN, teniendo como referentes el Índice de Reincorporación, la marcación de acciones por proceso, el Memorando MEM25-014961, relacionado con los ajustes a los Planes Individuales de Reincorporación Integral, la Resolución No. 3195 de 2025, el Método Operativo IR-M-08, versión 3, y los lineamientos metodológicos para la medición del índice de reincorporación.</div>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe
374 - 2026		Mensual		1/08/2026 A 31/08/2026
				<p>Para garantizar un adecuado seguimiento y registro de las acciones implementadas, se utilizaron las herramientas institucionales dispuestas por la entidad, entre ellas la Malla PRI (IR-F-178), el formato Acta Auto SAR (IR-F-134), los formatos institucionales para actas y reportes de eventos, la Matriz de Planeación PRF y PRI 2026 del Grupo Territorial Caquetá, el Consolidado de Planeación de Reincorporación, los listados de asistencia, el Memorando MEM26-005609 relacionado con el direccionamiento de comunicaciones externas, los materiales de entrenamiento del módulo de Grupos Familiares y los reportes de alertas en educación inicial. Estas herramientas permitieron consolidar la información, fortalecer la trazabilidad de las acciones ejecutadas y garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la ARN para el seguimiento de la ruta de reincorporación.</p>
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si		<p>Respecto a los resultados específicos de la base de desembolsos de agosto, se constató que 28 personas recibieron el pago de su Asignación Mensual; sin embargo, 25 firmantes de paz no registraron el pago de dicha asignación ni del Bono de Alimentación, situación asociada a la implementación de la resolución expedida por la ARN vigente desde abril de 2026. Frente a estos hallazgos, la gestión realizada consistió en brindar orientación directa a las personas en proceso de reincorporación afectadas, indicándoles el procedimiento para solicitar la revisión y reliquidación de las novedades, para lo cual se les facilitó el canal institucional a través del correo correspondenciacaqueta@reincorporacion.gov.co. Finalmente, también se revisó la base de desembolsos del programa AUTO SAR, correspondiente a una (1) persona asignada, sin que se identificaran novedades o inconsistencias en el proceso de pago.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
374	- 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	SI	<p>En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la participación en reuniones, mesas de trabajo y comités convocados por la supervisión, durante el mes de agosto de 2026 participé, en representación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en diferentes espacios presenciales y virtuales de articulación institucional, coordinación técnica y seguimiento a los procesos de reincorporación.</p> <p>En estos espacios, mi rol profesional estuvo orientado a brindar acompañamiento técnico, orientar a la población firmante de paz y a las entidades participantes sobre los lineamientos institucionales, presentar observaciones, apoyar la articulación interinstitucional, realizar seguimiento a compromisos y elaborar los respectivos soportes documentales.</p> <p>A continuación, se detalla la gestión realizada:</p> <p>Reuniones y actividades presenciales:</p> <p>01 de agosto: Participación en la planeación del evento de cierre de la Agenda Comunitaria de Reincorporación del municipio de El Doncello. Mi rol consistió en la elaboración del reporte de eventos y el acompañamiento técnico al equipo movilizador frente a la propuesta de cierre y la definición de compromisos.</p> <p>03 de agosto: Participación en la jornada de caracterización en el marco del Plan Especial de Reincorporación. Mi rol fue el diligenciamiento del listado de asistencia de actores externos y la toma del registro fotográfico.</p> <p>10 de agosto: Participación en el ejercicio de evaluación y reflexión de la Acción Simbólica de la ATRC El Doncello. Mi rol consistió en la construcción y consolidación del acta de evaluación de dicha acción.</p> <p>18 de agosto: Participación en el ITPS del municipio de El Doncello. Asistí como representante delegado de la ARN ante esta instancia de articulación interinstitucional para el seguimiento de las condiciones de seguridad. Durante la jornada se conocieron las novedades reportadas por las entidades competentes, se aportó información sobre la población atendida y se participó en la definición de acciones para fortalecer la respuesta institucional frente a los riesgos identificados.</p> <p>28 de agosto: Acompañamiento a la reunión presencial de la ATRC y el equipo movilizador para la definición de insumos en la construcción del Plan de Sostenibilidad. Mi rol fue la consolidación del listado de asistencia y la elaboración del respectivo reporte de eventos.</p> <p>Durante el mes de agosto:</p> <p>Acompañamiento a la forma asociativa CREA PAZ COLOMBIA en el perfilamiento de proyectos productivos, asumiendo el rol de orientador y acompañante técnico bajo los lineamientos de la Estrategia de Sostenibilidad Económica.</p> <p>Acompañamiento al encuentro para la definición de la Acción Simbólica de Cierre de la ATRC El Doncello, encargándome del soporte técnico y la redacción del acta del encuentro.</p> <p>Reuniones y espacios virtuales:</p> <p>En todos los espacios virtuales detallados a continuación, mi participación se desarrolló en calidad de asistente, asumiendo un rol de facilitador y representante del ETCR Rancho Grande:</p> <p>04 de agosto: Reunión para la definición del cronograma de la ATRC, etapas 4 y 5.</p> <p>12 de agosto: Socialización del procedimiento GF-P-25 y del mapa de riesgos</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026		Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la gestión documental y de conformidad con los procedimientos y plazos establecidos en las directrices de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades: El 23 de agosto de 2026. Se elaboró y remitió el FUID correspondiente a las actas de oferta emergente de la población asignada, con el propósito de dar cumplimiento al proceso de traslado documental conforme a los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN. El 11 de agosto de 2026 se remitió, mediante correo electrónico, una solicitud al Centro de Servicios de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) para gestionar la eliminación de unas asistencias registradas al firmante identificado con el código 60-06186. Posteriormente, desde mi rol como Profesional Facilitador, se realizó el seguimiento a la solicitud con el propósito de garantizar la actualización de la información institucional y asegurar la integridad y consistencia de los registros en el sistema.

11. CERTIFICACIONES

En mi

a.

SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Jose Bertony Rojas Mendez

Firmado digitalmente por Jose Bertony Rojas Mendez

Nombre: JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Angelica Rocio Chates

Firmado digitalmente por Angelica Rocio Chates

Nombre: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Cargo: COORDINADORA GT CAQUETA

Fecha 31/08/2026